

BANDO

EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE EL POBLE NOU DE BENITATXELL

HACE SABER:

Por la presente se pone en conocimiento de esta población que, como consecuencia de la situación de sequía que estamos sufriendo en los últimos dos años, que ha provocado la salinización de nuestro principal acuífero, y a pesar de realizar las actuaciones que estaban a nuestro alcance, y que están contempladas en el Plan Especial de Sequía que el Consorcio de Aguas Teulada - Benitatxell aprobó y remitió a la Confederación Hidrográfica del Júcar antes del verano, los últimos resultados analíticos muestran unas concentraciones de los parámetros sodio y cloruros en el agua superiores a los máximos permitidos por la legislación técnica sanitaria vigente (RD 3/2023).

Ya a mediados del pasado mes de junio se comunicó a la población que la situación de sequía estaba afectando gravemente a la calidad del agua de nuestros pozos, aspecto que pasados dos meses y, a pesar de las actuaciones preventivas realizadas, no ha permitido mejorar la situación de la calidad hídrica para el abastecimiento.

Las analíticas tomadas a principios del mes de agosto, y los pertinentes contra análisis realizados, han determinado una concentración en sodio de 612 mg/litro y de cloruros de 1.848 mg/litro, con una conductividad total de 3.460 $\mu\text{S}/\text{cm}$. No existe ningún otro parámetro que excede los umbrales de potabilidad establecido, siendo únicamente el problema de la no potabilidad el exceso de sales derivado de la intrusión marina. No hay existencia otros parámetros químicos y biológicos de carácter tóxico y patógenos.

Este hecho provoca que la autoridad sanitaria haya decretado que **el agua no es potable** y que, por lo tanto, no debe ser consumida, siendo solo los usos de limpieza e higiene personales los permitidos.

Esta situación se mantendrá mientras las condiciones climatológicas no cambien y puedan permitir la recarga de los acuíferos, o una vez las altas demandas de agua en verano bajen. Precisamente, en esta última línea se van a tomar acciones correctivas, contempladas en el anteriormente mencionado Plan de Sequía, como la supresión de consumos municipales no esenciales y la bajada de las presiones en el abastecimiento.



Continuaremos informando de la evolución de la situación y de las medidas complementarias a tomar, y esperamos que los proyectos que tienen previsto su inicio en el cuarto trimestre del 2024, consistentes en la ejecución de la nueva desaladora y de las nuevas captaciones de agua y tuberías de transporte, nos ayuden a gestionar estos episodios en beneficio de nuestros usuarios para poder ofrecer una mejor calidad del servicio a nuestros vecinos y vecinas.

Rogamos que se realice un uso responsable del agua en beneficio de todas y todos.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

El Poble Nou de Benitatxell, a 9 de agosto de 2024.

EL ALCALDE

Firm. Miguel Ángel García Buigues.

